

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2000, sobre aprobación del proyecto de modificación de la delimitación de las unidades de ejecución n.º 132 y 133 del P.G.O.U.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2000, al punto 24.º de la misma aprobó definitivamente el proyecto de modificación de la delimitación de las unidades de ejecución n.º 132 y 133 del P.G.O.U. de Almendralejo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la normativa urbanística de aplicación.

Almendralejo, a 4 de diciembre de 2000.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2000, sobre modificación de Normas Subsidiarias.

Por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2000, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, con los condicionamientos que en el mismo se contienen, de modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de esta localidad, sobre proyecto zona «Cerro de la Horca», conforme a anteproyecto a tal fin presentado por D.ª Julia López Pablo, en su propio nombre y en representación de sus hijos D.ª Eulalia Ramírez López y D. Luis Ramírez López, como propietarios de los terrenos afectados, que implica una ampliación del suelo urbano del municipio y que en su caso y momento supondrá una modificación de las actuales y vigentes Normas Subsidiarias del Planeamiento, al punto de que las mismas recojan y regulen la citada ampliación.

En consecuencia y conforme a lo previsto por el artículo 114.1 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, en relación con el artículo único de la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública el expediente referenciado, con toda la documentación que el mismo incluye, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente día al de inserción del presente anuncio, encontrándose el expediente aludido a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y

durante el mencionado plazo, ello a efectos de recibir, por escrito, cuantas reclamaciones, alegaciones y sugerencias se deseen presentar.

Arroyo de San Serván, 20 de diciembre de 2000.—El Alcalde, JUAN MORENO BARROSO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2000, sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la segunda fase del Plan Especial Golf Guadiana.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 28 de diciembre de 2000, ha sido inicialmente aprobado el Proyecto de Urbanización de la segunda fase del Plan Especial Golf Guadiana, en Badajoz, presentado por D. Marcelino González Tena y redactado por el arquitecto D. Angel Pérez-Cortés Álvarez-Cienfuegos; Tanco y Béjar Arquitectura, S.L.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 28 de diciembre de 2000.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2000, sobre aprobación inicial del Plan Parcial «Dehesa Boyal» en suelo «apto para urbanizar» en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2000, acordó la aprobación inicial del Plan Parcial denominado «Dehesa Boyal» en suelo «apto para urbanizar» en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Castilblanco, a iniciativa del propio Ayuntamiento.

Por ello y en cumplimiento del art. 114 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia, Diario

Oficial de Extremadura y en un diario de tirada regional. Todo lo cual se hace público para que todos los interesados puedan examinar el expediente y formularse las alegaciones y reclamaciones que procedan en el mismo plazo, contado a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio.

Castilblanco, a 22 de noviembre de 2000.—El Alcalde, ANGEL RODRIGUEZ DE LA RUBIA GALAN.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 13 de diciembre de 2000, sobre aprobación del proyecto de urbanización de la UA-12.

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 11 de diciembre de 2000, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la UA-12, redactado por los arquitectos don Francisco Javier González Jiménez y don José María Herrero Fernández, a instancia de la Junta de Compensación de dicha Unidad de Actuación en la forma que fue inicialmente aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de octubre de 2000 y publicado en el D.O.E. de fecha 16 de noviembre de 2000 y diario «Hoy» de 8 de noviembre de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, 13 de diciembre de 2000.—El Alcalde, MARIANO GALLEGRO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2000, por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por el Sr. Alcalde, ha sido nombrada como Personal Funcionario de este Ayuntamiento:

Doña M.^a TERESA GOMEZ IZQUIERDO, con N.I.F. núm. 11.781.248-G. Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Categoría de Auxiliar Administrativo.

Plasencia, a 1 de diciembre de 2000.—EL ALCALDE.

FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑISMO

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2000, por el que se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General.

En virtud del Decreto 188/1999, de 30 de noviembre, de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, se anuncia la convocatoria de Elecciones a Miembros de la Asamblea General de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada.

Toda la información relativa al proceso electoral y los censos se encuentran expuestos en la sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada.

Caceres, a 27 de diciembre de 2000.—El Presidente, JOSE LUIS CORDON LAGE.

PARTICULARES

ANUNCIO de 5 de octubre de 2000, sobre extravío de título de Técnico Auxiliar Administrativo de D.^a Isabel M.^a García Apolo.

Se hace público el extravío del Título de Técnico Auxiliar Administrativo de D.^a Isabel M.^a García Apolo. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Villafranca de los Barros, a 5 de octubre de 2000.—La interesada, ISABEL M.^a GARCIA APOLO.